y dos officios de Reximientos de la ayuda
de la alma carron y del rremate que dellos
se hizieron en el dho estevan de oxeda
en nombre del dho martingo mez de montafur
y de la acitacion y obligacion que dho estevan
de oxeda en su nombre y en virtud del dho
su poder que va ynserto originalmente en
los dhos autos originalmente uno en pos de
otro es el siguiente

El Rey

Domingo de cavala del mi consexo de la yn
tendencia mayor della que por mi mandado
y comision residis en la ciudad
de sevilla en lo tocante al
desempeño de la yntrao cosas de
mi servicio y a sabeis que por
una mi cedula firmada de mi
mano y rrefrendada de mi
Gue de Peñarrieta mi secretario
fecho en valladolid a veinte de setiem
bre del año pasado de mil y
seis y dos dio comission a Vernaul
de pedrosa del dho consejo